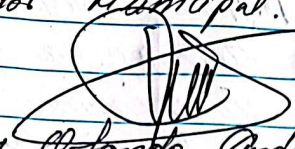
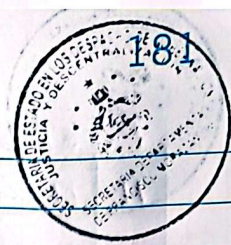

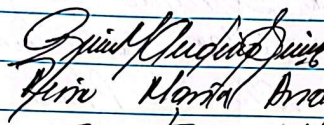


Regidor Municipal.


Jaime Orlando Andino Castillo
Regidor Municipal.




Felania Yolibath Toutame Nuñez
Regidora Municipal.


Guadalupe Jimena María Andino
Sauterón Municipal



Acta N° 15

Fecha 07 de Agosto de 2024. Agenda:

- 1- Comprobación del Quórum.
- 2- Apertura de la sesión.
- 3- Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior.
- 4- Lectura de la Unidad correspondiente recibida, últimamente.
- 5- Asuntos Varios.
- 6- Cierre o clausura de la sesión

Desarrollo.

Señal Municipal son Buenavista, Departamento de México, a siete días del mes de Agosto de 2024, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno, presidida por el señor Alcalde Municipal don José Andrés Amador Pérez, acompañado por la Vice Alcaldesa Municipal doña Alma Azucena Andino Montoya, de los Regidores Municipales por su orden doña Julia María Andino Bonhorrá, don Douglas Joel Zapata Andino, don Jaime Orlando Andino Castillo, doña Felania Yolibath Toutame Nuñez, por ante la Secretaría Municipal que da fe de este Acto. 1º Se comprobó que había suficiente quórum. 2º Siendo las 11:00 y otras de la tarde se dio por iniciado la



sección. (103:10. P.H.) 3^a Sagacientemente se la dio lugar al Acto anterior la que para el desvío fue aprobada sin ninguna clase de modificación.

4^a Así mismo se la dio lugar a la solicitud de responsabilidad subida últimamente donde se encuentra una solicitud de dominio pleno de la ciudadana Ede Judith Ordóñez Andino # 0818 1959 00015 de una fracción de terreno subida en el Ramo del Copante. Una solicitud de Manlio Ponce, con DNT 0818 1968 00025. Una solicitud del Sr. Juan José Pizarro y Sr. Juan Elvir. Una solicitud de la ciudadana (Sra. Esmeralda) Alameda Flores, DNT 0818 1973 00053 que los factan salgan a nombre de la municipalidad. Una solicitud de la ciudadana Moni Otilia Ordóñez Lombardo con DNT 0818 1958 00099, solicitando una ayuda económica, la que tomada a la vista de la Corporación Municipal en pleno por decisión unánime se le conceda: Conceder una ayuda del 15% de los solicitados (\$15,000.00) Quince mil Lempiras aprobadas. Se tuvo una solicitud del Ciudadano Roy Alberto Joya Alvarado con DNT 0818 1963 00042, solicitando una ayuda para cubrir gastos médicos la que tomada a la vista de la Corporación Municipal en pleno en uso de las facultades que los leyes del ramo le confieren por unanimidad de votos se le conceda: la cantidad de \$15,000.00 Quince mil Lempiras, para que pueda cubrir parte de sus gastos médicos. Una solicitud del Ciudadano Pedro Melky Sedre Melcozán Ramírez, con DNT 0801-1981 25575, a que se le conceda Permiso de Operación de Negocio. El que fue discutido por la honorable Corporación Municipal en pleno, Aprobando y Concediendo: Conceder el permiso de operación de negocio previo al pago establecido por la Corporación Municipal de \$15,000.00, en Tesorería Municipal. 5^a Asiento Vacío. 6^a La Corporación Municipal en pleno en uso de las facultades que los leyes del Ramo le confieren se le conceda: y Aprobando: la Ampliación presupuestaria Traspaso de Manos (con Importe Municipal Estimado Educativos. 2024101. Que asciende a la cantidad de 330,000.00 Lps. Trece mil Treinta mil, Lempiras Exactas, se detalla así;



P	SP	Proyecto	Actividad	obra	OB	FF	Descripción del Gasto	Valor
11	02	001	000	001	47110	11-001-01-01	Reparación de centro sanitario Los Cuatros	L. 330,000.00
Total								L. 330,000.00

Traspaso de Más

P	SP	Proyecto	Actividad	obra	OB	FF	Descripción del Gasto	Valor
11	02	003	000	001	47110	11-001-01-01	construcción de 3 aulas, 1 Módulo de Baños y reparación de 5 baños	L. 293,191.22
11	02	004	000	001	47110	11-001-01-01	Pasarela y Pintura Centro Educativo José Trinidad Caballero San Buenavista, F.M.	L. 36,808.78
Total								L. 330,000.00

b: Ha Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos Aceptada y Aprobada: Su Ampliación Presupuestaria 2024 que asciende a la cantidad de Lps: 203,675.03 Comienza Producción Contrapunto Municipal. Traspaso de dinero

P	SP	Proyecto	Actividad	obra	OB	FF	Descripción del Gasto	Valor
14	003	000	001	000	54200	11-001-01-20	Apoyo al sector Productivo para compra de fertilizantes para pequeños productores de aguas básicas.	L. 203,675.00
Total								L. 203,675.03

Traspaso de Más

P	SP	Proyecto	Actividad	obra	OB	FF	Descripción del Gasto	Valor
14	01	007	000	001	47210	11-001-01-00	Pavimentación de calle con concreto Hidráulico de 3,000 psi Las Cruces, San Buenavista F.M.	L. 146,363.38
14	01	008	000	001	47210	11-001-01-20	Pavimentación de calle con concreto Hidráulico de 3,000 psi El Turro, San Buenavista, F.M.	L. 57,311.65
Total								L. 203,675.03

c: Ha Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos Aceptada y Aprobada: Su Ampliación Presupuestaria del II Trimestre 2024 Presupuesto 2024, que asciende a la cantidad de un millón, cuatrocientos mil, quinientos veinticinco (Lps. 1,457,525.91) que a continuación se detalla;



P.	SP	Proyecto	Actividad	Obras	UB	FF	Descripción del Gasto	Valor L.
11	01	001	000	001	47110	11-001-01-20	Descripción del Gasto	Valor L.
							Construcción de Capilla Cementera Municipal Cas. 20.	2. 80,000.00
11	06	002	000	001	47210	15-013-01-20	Ampliación del sistema de agua La Montaña de Tezopo (Electrificación con cables control de control y línea de conducción bomba y supervisión.	344,470.96
13	04	000	002	000	54200	11-001-01-20	Apoyo social bolsa Solidario	127,622.72
14	03	000	001	000	54200	11-001-01-20	Apoyo al sector Productivo para compra de fertilizantes, apoyo al pequeño productor de gran básicos.	4,407.50
15	01	002	000	001	47110	11-001-01-20	Construcción de Puente Los Sabornita	300,000.00
15	01	002	000	001	47110	15-013-01-20	Construcción de Puente Los Sabornita	188,203.35
15	02	002	000	001	47110	15-013-01-20	Reparación y construcción de Techo y encalado Palacio Municipal	412,821.38
Total								L. 1,457,525.91

Trimestre de Mayo 03

P.	SP	Proyecto	Actividad	Obras	UB	FF	Descripción del Gasto	Valor L.
11	01	000	001	000	55110	15-013-01-20	Sector Salud	L. 118,470.96
11	02	000	001	000	55110	15-013-01-20	Sector Educación	100,000.00
11	06	000	001	000	54200	11-001-01-20	Apoyo al sector de agua potable (Horno, Mampuesto, Cemento)	80,000.00
11	06	001	000	001	47210	15-013-01-20	Ampliación del sistema de agua potable (Electrificación control, control y línea de conducción bomba y supervisión Horno, Cemento, Arena).	126,000.00
13	04	001	000	001	54200	11-001-01-20	Pavimentación camino Los Minista	127,622.72

14	01	001	001	000	23400	11-001-01-20	Reparación calle Saura - de- mopu	4,402.50
15	01	003	001	000	23400	11-001-01-20	Balanceado y conformado de calle donde termino tramo pu- vimentado hasta El Calvario, El Terro y Cuarta Chiquita	300,000.00
15	01	003	001	000	23400	15-013-01-20	Balanceado y conformado de calle donde termino tramo pavimentado hasta El Calvario El Terro y Cuarta Chiquita.	32,600.00
15	02	004	000	001	47110	15-013-01-20	Mayoría Anexo Municipal.	412,821.38
15	04	000	001	000	42120	15-013-01-20	Equipo de Oficina	155,603.35

Total Lps: 1,457,525.91

6^a No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

José Rafael
 Alcalde Municipal
 José Andrés Andrade



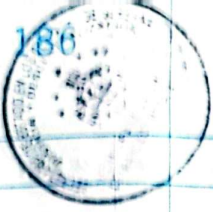
Alma Delia
 Vice Alcaldesa Municipal
 Alma Luzmila Andrade Montoya.

Regidora Municipal
 Lidia María Andrade Lombardo

Regidor Municipal
 Douglas José López Andrade.

Regidor Municipal
 Jaime Orlando Andrade Castillo

Regidora Municipal
 Zelania Yolibeth Eudame Nuño



Juan Carlos Andino
 Secretario Municipal
 Rincón María Andino

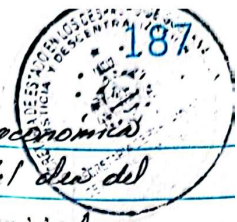


Acta # 16

- Fecha: 19 de Agosto 2024.
1. Comprobación del Quorum.
 2. Apertura de la sesión.
 3. Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior.
 4. Lectura de la variedad correspondencia recibida últimamente.
 5. Asuntos varios.
 6. Cierre a clausura de la sesión.

Desarrollo.

Sala Municipal San Buenaventura, Departamento de Cauca, en Necezo, a Diecinueve día del mes de Agosto del 2024, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno, presidido por el señor Alcalde Municipal Don Joni Andino Amador Flores, acompañado por la Vice Alcaldesa Municipal Doña Alma Azucena Andino Homburg, de los Regidores Municipales por su orden; Leonie Julia María Andino Tamboza, Don Douglas Joel Zapata Andino, Don Jaime Orlando Andino Cusilla, Doña Felonia Ye Jibatti Tortimeru Nuñez, por ante la secretaria Municipal que dio fe de este Acto. 1º se comprobó que había suficiente quorum. 2º siendo las Trece y Veinte de la tarde de su día por iniciada la sesión (03:20 P.M.). 3º Siquiere monta se le dio lectura al Acta anterior la que para a discusión fue aprobada sin ninguna clase de modificación. 4º Así mismo se le dio lectura a la variedad de correspondencia recibida últimamente donde se encuentran: - Una solicitud de dominio pleno del Ciudadano Don Joni Francisco Sanabria Andino con DNI 0824 1997 00535 de una fracción de terreno ubicado en la Calle # 4 Col. Varón de este municipio. - Una solicitud de Permiso para operación de negocio de la Ciudadana Ony Virginia Flores con DNI 0818 1995 00064, para venta de comida y golosinas. Una Solicitud del Ciudadano Joni Alberto Andino con



DNE 0818 1952 00033, solicitando una ayuda económica para gastos oftalmológicos, y tener solicitud del día del niño 5º Asunto. Vista a: La Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos APROBADA y APROBADA: El Reglamento de Manejo del fondo de Caja Chica, en la Municipalidad de San Buenaventura, F.H. también la Corporación Municipal en uso de las facultades que los Leyes del ramo le confieren APROBADA y APROBADA: Modificar el fondo asignado a Caja Chica por la cantidad de: Dólar Mil Compañero Exacto. (Ls 10,000.00).

bº Vista: Para resolver la solicitud de fecha: 15 de Enero del 2024, presentada a esta municipalidad por la ciudadana; Korrn Yojana Alvarado Andino, Mayor de edad, con DNE 0818 1976 00036, a que se le concede el dominio pleno de una fracción de terreno, ubicado en el Barrio Abajo de este municipio de San Buenaventura, Francisco Meozari, que por sus rumbos y distancias tiene los límites siguientes; Línea 1-2 rumbo N37º 0'0"E distancia 8.00 mts, línea 2-3 rumbo N18º 41' 38"E distancia 3.61 mts, del punto 1 hasta el punto colinda con propiedad de Herederos de Zulma Andino línea 3-4 rumbo S83º 34' 40"E distancia 8.00 mts, línea 3 hasta la línea 4 colinda con propiedad de María de la Paz Andino Sora; línea 4-5 rumbo S21º 55' 44"O distancia 12:00 mts, colinda con propiedad de Raimundo Alfredo Silva; línea 5-1 o punto de partida rumbo N76º 45' 35"O distancia 9.70 mts, colinda con propiedad de María Eva Andino, Total del area Noventa y cuatro punto sesenta y uno metro cuadrados (94.61 M²) igual a Ciento treinta y cinco punto setenta Vaca cuadrados, (135.70 M²) 2º Adquiri esta fracción de terreno por compra que hizo según documento otorgado a mi favor en ninguna clase de inscripción registral, considerando: Que a la solicitud relacionada se le han dado los procedimientos a seguir según la ley, considerando: Que con el parecer de la Corporación Municipal es procedente conceder el dominio pleno de la fracción de terreno descrito anteriormente cuyos medidos y límites se encuentran detallados en el presente acuerdo y que esta comprendido dentro del terreno es



común de Andino de este municipio cuyo título está inscrito en el Instituto de la Propiedad Bajo el Número 5140 (7) folios del 20 al 54 del Tomo 174, recinto bajo el Número Oneu (11), Tomo 5455, del Libro de Anotaciones Preventivas del Registro Inmueble y Mercantil de esta Departamento de Francisco Macozón. CONSIDERANDO: Que es de urgente necesidad llevar a cabo en el presente y subsiguientes años obras de utilidad pública y para ello se necesitan fondos de inversión en Tesorería Municipal. POR TANTO: Esta Alcaldía Municipal en uso de las facultades que las Leyes del ramo le confieren ACUERDA: 1: Conceder al dominio pleno de la fracción de terreno ubicado en el Barrio abajo de este municipio de San Buenaventura, Francisco Macozón, a favor de la ciudadana Karun Johana Alvarado Andino de nombre conocida y que por esta benefició recibirá la cantidad de: Dos mil, ochocientos treinta y ocho pesos treinta y cinco céntimos (Cps. 2,838.00) en Caja Municipal 2: Su faculto al señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Corporación Municipal otorgue certificación de dominio pleno. 3: Entérgase esta acuerdo a los partes interesados para lo que y efecto siguientes. 6: No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

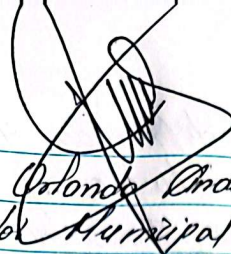


[Signature]
 Andrés Amador Flores
 Alcalde Municipal


[Signature]
 Alma Azuena Quintero Montoya
 Vice Alcaldesa Municipal


[Signature]
 Julia María Rueda Barahona
 Regidora Municipal

[Signature]
 Douglas Joel Zapata Andino
 Regidor Municipal.


Jaime Orlando Andino Castillo
Regidor Municipal




Zelenia Yolibeth Bustamante Nuñez
Regidora Municipal


Rina María Andino
Secretaria Municipal



Acta # 17.

Agenda Fecha: 09 de Septiembre 2024.

- 1º Comprobación del Quorum.
- 2º Apertura de la sesión.
- 3º Lectura, discusión y aprobación del Acta sesión anterior.
- 4º Trámites de la variedad correspondencia recibida últimamente.
- 5º Asuntos Varios (Aprobación de planos)
- 6º Cierre o clausura de la sesión.

Desarrollo.

Salta Municipal san Buenaventura, Departamento de Francisco Merazón, a Nueva días del mes de Septiembre del 2024, reunida los miembros de la corporación Municipal en pleno, presidida por el señor Alcalde Municipal Don Geri Andino Amador Flores, acompañado por la Vice Alcaldesa Municipal Doña Edma Azucena Andino Montoya, de los Regidores Municipales por su orden; Doña Zelenia Yolibeth Bustamante Nuñez, Doña Rina María Andino, Don Douglas Joel Zapata Andino, Don Jaime Orlando Andino Castillo, Doña Zelenia Yolibeth Bustamante Nuñez, por ante la secretaria Municipal que da fe de este acto. 1º Se comprobó que había suficiente quorum. 2º Siendo las tres y veinte de la tarde se dio por iniciando la sesión (03:20PM). 3º De igual manera se le dio lectura al acta anterior la que puesta a discusión fue aprobada sin ningu-